

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia
ITAGÜÍ (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 180

Fecha Estado: 17/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120190049600	Ejecutivo	VICTORIA EUGENIA LEON URREGO	OCTAVIO DE JESUS HENAO LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Ordena secuestro de bien inmueble. Comisiona Juzgado Promiscuo Municipal de La Estrella (E1)	16/11/2023			
05360311000120230006600	Ejecutivo	VALENTINA JARAMILLO CASTAÑEDA	DIOVAN DARIO JARAMILLO ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Se precisa que proceso se terminó por conciliación. Requiere a la demandante para que comparezca a través de apoderado (E1)	16/11/2023			
05360311000120230022100	Verbal	JUAN DIEGO BENJUMEA CARDONA	LEIDY JOANA CORCHO PEÑATE	El Despacho Resuelve Precisa sobre estado del proceso y señala que expediente digital fue compartido previamente. Ordena compartir link de expediente (E2)	16/11/2023			
05360311000120230045900	Ejecutivo	SANDRA MILENA MORA GUTIERREZ	EDILSON DE JESUS PINO HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora oficio enviado a empresa del ejecutado (E1)	16/11/2023			
05360311000120230048400	Verbal Sumario	FLOR ALEXANDRA JARAMILLO VALENCIA	JUAN PABLO MATALLANA ZAPATA	Auto que rechaza demanda. No se subsanaron requisitos (E2)	16/11/2023			
05360311000120230050000	Ejecutivo	ELIZABETH GUTIERREZ URREGO	ANDRES FELIPE QUINTERO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana (E1)	16/11/2023			
05360311000120230050600	Procesos Especiales	MARLON DAVID MUÑOZ GIRALDO	SURA EPS	Auto que admite demanda Admite acción de tutela (E2)	16/11/2023			
05360641000120230001101	Procesos Especiales	MARIA DE LA LUZ VILLADA DE BEDOYA	FABIO ARLEY BEDOYA VILLADA	El Despacho Resuelve: Confirma decisión de Comisaría de Familia Zona Centro Dos de Itagüí (S)	16/11/2023			Reserva

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:
Jose Leonard Zapata Echavarria
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f78d87e0be26c1926d6b2e4b975cc4dfd38338501af9c5b356eb4069e58db8df**

Documento generado en 17/11/2023 07:34:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>